



INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
ORGANISMO AUTÓNOMO  
COORDINACIÓN EJECUTIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

---

## JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

### TIPO DE PROGRAMA

Programa de adquisición de vehículos terrestres destinados a servicios administrativos.

### UBICACIÓN FÍSICA

Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Del. Coyoacán, México, D.F., C.P. 04530.

### MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN

El monto total del programa de inversión se estima en \$2,489,400.00 (Dos millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M. N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado.

### CALENDARIO DE INVERSIONES

Se tiene contemplado llevar a cabo los procesos de adquisición durante el 4to trimestre del año dos mil catorce.

### FUENTE DE RECURSOS

Se prevé la adquisición con recursos fiscales de la siguiente manera:

**Capítulo:** 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"

**Concepto:** 5400 "Vehículos y Equipo de Transporte"

**Partidas:** 54104 "Vehículos y Equipo Terrestres Vehículos y Destinados a Servicios Administrativos"

### SITUACIÓN ACTUAL.

#### Problemática

Uno de los objetivos de la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, es la de dirigir las acciones tendientes a la atención de las necesidades del IFAI en materia de servicios generales para el transporte de personas y carga, que se requieran para el desempeño de funciones de las diferentes Unidades Administrativas del Instituto, con el fin de brindar los bienes y servicios que requieran para el desarrollo de sus actividades sustantivas, considerando para tal efecto, las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad de entrega, proponiendo políticas para la administración y prestación de servicios

generales que faciliten la operación eficiente de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto.

Con la reciente publicación del *"Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia"* con fecha del 7 de febrero de 2014 publicado en el Diario Oficial de la Federación, por medio del cual se modificaron las fracciones I, IV y V del apartado A, y se adiciona la fracción VIII al artículo 6, por lo que el IFAI se convierte en un Organismo Autónomo.

Es a partir de la publicación de este decreto, que se genera la demanda para el Instituto de cubrir las necesidades que se fundan tras la integración de los nuevos servidores públicos al IFAI, ya que en el citado Decreto, en el apartado A, fracción VIII octavo párrafo se estipula lo siguiente: *"El organismo garante se integra por siete comisionados. Para su nombramiento, la Cámara de Senadores, previa realización de una amplia consulta a la sociedad, a propuesta de los grupos parlamentarios, con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, nombrará al comisionado que deba cubrir la vacante, siguiendo el proceso establecido en la ley..."* Derivado de esto se puede notar que la ponencia del IFAI pasó de estar compuesta de cinco a siete comisionados.

De la igual forma, se publicó el 10 de septiembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación el *"ACUERDO por el que se aprueba la modificación a la estructura orgánica y ocupacional del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, autorizada mediante el acuerdo ACT/EXT-PLENO/PA/12/05/14.02."*, donde se tiene contemplado la creación de 39 nuevas plazas que tendrán lugar en el IFAI.

Es a partir de la publicación del decreto y el acuerdo, que se establecen nuevas responsabilidades y funciones al Instituto, lo que origina una mayor demanda de los servicios de transportación terrestre de la nueva estructura organizacional. Por lo que es importante mencionar que el parque vehicular con el que se cuenta actualmente es el siguiente:

NÚMERO	VEHICULO	MODELO
1	Ford Expedition XLT automática	2006
2	Nissan Sentra XE, sedan 4 puertas estándar	2006
3	Nissan Sentra XE, sedan 4 puertas estándar	2003
4	Nissan Urvan Vagoneta 4 puertas estándar	2004
5	General Motors Luv Pick UP 4 puertas estándar	2004

Como se puede observar, de las cinco unidades asignadas al servicio de transportación terrestre, tres rebasan los diez años de antigüedad y dos los ocho años, motivo por el cual en la semana laboral se cuenta únicamente con dos unidades que circulan todos los días para atender los diferentes servicios solicitados por las Unidades Administrativas. En ocasiones es imposible brindar los servicios por el Programa Hoy No Circula, aunado a esto, los costos de mantenimiento se han incrementado considerablemente, así como los consumos de gasolina y el estado físico de las unidades se encuentra en muy malas condiciones, motivo por el cual los servidores públicos de este Instituto ya no solicitan servicios de transportación terrestres menores a 100 kilómetros y utilizan los vehículos de su propiedad.

Por lo anterior, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos se ve en la necesidad de llevar a cabo acciones emergentes que le permitan contar con el parque vehicular necesario, y así cubrir los servicios de transportación terrestre que son solicitados por las diferentes Unidades Administrativas que integran el IFAI y que resultan indispensables para el óptimo desempeño de sus funciones, siendo estos vehículos imprescindibles en el área de servicios generales para brindar el apoyo antes mencionado.

Entre dichas acciones se encuentran, la adquisición de tres camionetas para quince pasajeros cada una asignada al traslado de personal, materiales y equipo a los diferentes foros que organiza el IFAI; tres automóviles para la Subdirección de Servicios Generales, para dar atención a las diferentes necesidades de transporte terrestres solicitados por los servidores públicos del Instituto y realizar las comisiones a diversas entidades del país que se encuentren a una distancia menor a 250 kilómetros del Distrito Federal; y una camioneta para ocho pasajeros para el traslado de funcionarios e invitados a diferentes eventos, en el interior del país, relacionados con las funciones sustantivas del IFAI.

En este tenor, y a fin de dar cumplimiento al numeral 23 de los "Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, se manifiesta que este programa observará las disposiciones aplicables en materia de austeridad y disciplina presupuestaria.

## ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

### Alternativa 1:

Una propuesta de solución es el arrendamiento de los Vehículos terrestres, con la cual se estaría en la posibilidad de mitigar la demanda de servicios de transportación y actualización del parque vehicular que permitirá dar los servicios de manera interrumpida. Esto a raíz de las nuevas atribuciones otorgadas al IFAI.

Sin embargo, económicamente el arrendamiento no resulta viable para el IFAI, toda vez que el estudio de factibilidad realizado, mostró que a partir del segundo año de arrendamiento, este representaría gastos adicionales, como se indica en el siguiente recuadro:

Concepto	1er año	2do año	3er año	4to año	5to año
Vehículos y equipo terrestres.	\$2,040,000.00	\$ 2,040,000.00	\$2,040,000.00	\$2,040,000.00	\$2,040,000.00
Gasto acumulado por año.	\$2,040,000.00	\$4,080,000.00	\$6,120,000.00	\$8,160,000.00	\$10,200,000.00

En comparación con lo anterior, la opción de compra resulta más viable toda vez que su importe total asciende a \$2,489,400.00 (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.), por las siete unidades para el área de servicios administrativos.

Respecto al monto del arrendamiento, éste sería de \$2,040,000.00 (Dos Millones Cuarenta Mil Pesos 00/100 M. N.), por año, con lo cual se rebasaría por más del 60% el monto de compra a partir del segundo año.

Cabe señalar, que la vida útil del equipo de transporte que se pretende adquirir varía entre los 5 y 10 años, por lo que la inversión al quinto año con la opción de arrendamiento es de \$10,200,000.00, (Diez Millones Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), y con la opción de compra seguirá siendo de \$2,489,400.00 (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M. N.), como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE MODELOS 2015	CANTIDAD	ARRENDAMIENTO				ADQUISICIÓN	
		PRECIO RENTA UNITARIO	PRECIO RENTA POR MES	PRECIO RENTA POR 12 MESES	PRECIO RENTA POR 5 AÑOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAMIONETA DE 15 PASAJEROS; 350, gasolina, rendimiento 9.5 km/l, capacidad del tanque 65L, capacidad máxima de carga 1460, motor 2.5L/4 cil, sistema de frenado ABS, con disco ventilado delantero y tambor trasero, bolsa de aire conductor y cinturones de seguridad delanteros y traseros, ancho 1.88 m, alto 2.28m, largo 5.23 m, distancia entre ejes 2.94m; Potencia 150 HP/6800RPM Torque 157lb/4400 RPM, transmisión manual de 5 velocidades trasera.	2	\$25,000.00	\$50,000.00	\$600,000.00	\$3,000,000.00	\$417,500.00	\$835,000.00
CAMIONETA PESADA DE 15 PASAJEROS; Motor delantero LS a gasolina de 5967 cc, potencia de 323HP/4600RPM, torque de 373Lbp/4400RPM 8 cil en V con 16 Válvulas, Inyección electrónica secuencial, rendimiento en ciudad 6 KM/L, rendimiento en ruta 9.9 km/l transmisión automática de 6 velocidades, sistema de frenado ABS con discos delanteros ventilados, discos traseros sólidos, sobre neumáticos R16/245/75, suspensión delantera independiente de doble horquilla, trasera de eje rígido con elásticos elípticos y amortiguadores telescópicos hidráulicos, dirección asistida hidráulica. Largo 6200 mm, ancho 2017 mm, alto 2083 m, distancia entre ejes 3937 mm; tanque de combustible 117L, peso 2920 kg capacidad de carga 1483 kg.	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$360,000.00	\$1,800,000.00	\$499,700.00	\$499,700.00
CAMIONETA 8 PASAJEROS; Tipo de Motor, 6 cilindros en V (V6) monoblock de aluminio, desplazamiento 3.5 l/(3471) torque 253hp@5700rpm 256 lbp@4800 rpm, 24 válvulas SOHC I-VTEC 4*4,	1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$360,000.00	\$1,800,000.00	\$536,900.00	\$536,900.00

cancelación activa de ruidos (ANC), gestión variable de cilindros (VCM) monturas activas del motor, transmisión automática touring SE de 5 velocidades, suspensión barra estabilizador delantera 23mm trasera 26.5 mm, trasera Multilink, dirección geo sensible de piñón y cremallera con asistencia hidráulica, suspensión independiente en las 4 ruedas de frenado ABS discos delanteros ventilados; traseros stook R17/P245/65. Distancia entre ejes 2775mm, largo 4850mm, alto1846 mm y ancho 1995 mm, ancho entre vías delantera 1720 mm trasera 1715 mm. Peso vehicular 2089 kg, capacidad del tanque de combustible 80 litros, traseros stook R17/P245/65. Distancia entre ejes 2775mm, largo 4850mm, alto1846 mm y ancho 1995 mm, ancho entre vías delantera 1720 mm trasera 1715 mm. Peso vehicular 2089 kg, capacidad del tanque de combustible 80 litros.							
AUTO SEDAN; 1.8l, 4 cil en línea, 16 val(DOCH) potencia 129HP/6000 RPM, Torque 128lb.p/3600 RPM alternador de 110 amp, largo de 4625mm, ancho 1761 mm, 1505 mm, distancia entre ejes 2700 mm, tanque de combustible 52 L, 503 L cajuela, rendimiento 14.25 Km/l, suspensión independiente delantera, Trasera Barra de Torsión, Sistema de Frenos ABS discos ventilados delanteros y tambor trasero sobre R16/205/55, Dirección Electro asistida EPS TM6V.	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$480,000.00	\$2,400,000.00	\$226,500.00	\$453,000.00
AUTO SEDAN; 1.8l, 4 cil en línea, 16 val(DOCH) potencia 106HP/5600 RPM, Torque 105lb.p/4000 RPM alternador de 90A, largo de 4470mm, ancho 1695 mm, 1548 mm, distancia entre ejes 2600 mm, tanque de combustible 52.4 L, 467 L cajuela, rendimiento 14.25 Km/l, suspensión independiente delantera, Trasera Barra de Torsión, Sistema de Frenos ABS discos ventilados delanteros y tambor trasero sobre R15/185/65, Dirección Electro asistida EPS TM6V.	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$240,000.00	\$1,200,000.00	\$164,800.00	\$164,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>\$125,000.00</b>	<b>\$170,000.00</b>	<b>\$2,040,000.00</b>	<b>\$10,200,000.00</b>	<b>\$1,845,400.00</b>	<b>\$2,489,400.00</b>

**Alternativa 2 y de Solución Viable:**

Por lo anteriormente expuesto, el IFAI concluyó que por representar menores costos financieros a largo plazo, la alternativa de solución más viable es la adquisición de los vehículos, además de obtener los siguientes beneficios:

- La calidad de los servicios en el trabajo diario de este Organismo Autónomo se verá altamente beneficiado al crecer en equipamiento, lo que permitirá incrementar el impacto hacia el exterior del Instituto en la búsqueda por promover una nueva cultura de transparencia, acceso a la información y ahora con sus nuevas atribuciones, la protección de datos personales ante la sociedad.
- Dotar a la Subdirección de Servicios Generales, del parque vehicular necesario para estar en posibilidad de realizar su trabajo de manera satisfactoria y dar cumplimiento con las nuevas responsabilidades asumidas por el IFAI, como Organismo Autónomo.
- Otorgar al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos de los vehículos y equipo terrestre suficiente con el objeto de proporcionar servicios con mayor capacidad, eficiencia y seguridad.
- Complementar de manera eficaz el desarrollo de las actividades sustantivas del IFAI, así como, cumplir en mayor medida con la misión institucional.
- Incremento del patrimonio del Instituto, lo que contribuirá a fortalecer su estructura operativa.
- Contar con los vehículos debidamente equipados, alargando la vida útil de los mismos, reduciendo los gastos de gasolina y mantenimiento.
- Brindarle a los servidores públicos del IFAI, los servicios de transportación necesarios con la finalidad de contar con su asistencia en diferentes eventos y comisiones relacionadas con proteger, promover y restaurar la imagen institucional.
- Contar con los requisitos mínimos de equipamiento con los que deben cumplir los vehículos administrativos, tales como no contaminar, circulación diaria condiciones de seguridad e imagen institucional.
- Obtener un ahorro dentro del horizonte de evaluación de cinco años por \$7,710,600.00 (Siete Millones Setecientos Diez Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.).

**Componentes:**

DESCRIPCIÓN MODELO 2015	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAMIONETA DE 15 PASAJEROS; 350, gasolina, rendimiento 9.5 km/l, capacidad del tanque 65L, Capacidad máxima de carga 1460, motor 2.5L/4 cil, sistema de frenado ABS; con disco ventilado delantero y tambor trasero, bolsa de aire conductor y cinturones de seguridad delanteros y traseros, ancho 1.88 m, alto 2.28m, largo 5.23 m, distancia entre ejes 2.94m, Potencia 150 HP/6800RPM Torque 157lb/4400 RPM, transmisión manual de 5 velocidades trasera.	2	\$417,500.00	\$835,000.00

<p>CAMIONETA PESADA DE 15 PASAJEROS; Motor delantero LS a gasolina de 5967 cc, potencia de 323HP/4600RPM, torque de 373lb.p/4400RPM 8 cil en V con 16 Válvulas; Inyección electrónica secuencial, rendimiento en ciudad 6 KM/L, rendimiento en ruta 9.9 km/l transmisión automática de 6 velocidades, sistema de frenado ABS con discos delanteros ventilados, discos traseros sólidos, sobre neumáticos R16/245/75, suspensión delantera independiente de doble horquilla, trasera de eje rígido con elásticos elípticos y amortiguadores telescópicos hidráulicos, dirección asistida hidráulica. Largo 6200 mm, ancho 2017 mm, alto 2083 mm, distancia entre ejes 3937 mm, tanque de combustible 117L, peso 2920 kg capacidad de carga 1483 kg.</p>	1	\$499,700.00	\$499,700.00
<p>CAMIONETA 8 PASAJEROS; Tipo de Motor, 6 cilindros en V (V6) monoblock de aluminio, desplazamiento 3.5 l/(3471) torque 253hp@5700rpm 256 lbp@4800 rpm, 24 válvulas SOCH I-VTEC 4*4, cancelación activa de ruidos (ANC), gestión variable de cilindros (VCM) monturas activas del motor, transmisión automática touring SE de 5 velocidades, suspensión barra estabilizador delantera 23mm trasera 26.5 mm, trasera Multilink, dirección geo sensible de piñón y cremallera con asistencia hidráulica, suspensión independiente en las 4 ruedas de frenado ABS discos delanteros ventilados, traseros stock R17/P245/65. Distancia entre ejes 2775mm, largo 4850mm, alto 1846 mm y ancho 1995 mm; ancho entre vías delantera 1720 mm trasera 1715 mm. Peso vehicular 2089 kg, capacidad del tanque de combustible 80 litros.</p>	1	\$536,900.00	\$536,900.00
<p>AUTO SEDAN; 1.8l, 4 cil en línea, 16 val(DOCH) potencia 129HP/6000 RPM, Torque 128lb.p/3600 RPM alternador de 110 amp, largo de 4625mm, ancho 1761 mm, 1505 mm, distancia entre ejes 2700 mm, tanque de combustible 52 L, 503 L cajuela, rendimiento 14.25 Km/l, suspensión independiente delantera, Trásera Barra de Torsión, Sistema de Frenos ABS discos ventilados delanteros y tambor trasero sobre R16/205/55, Dirección Electro asistida EPS TM6V.</p>	2	\$226,500.00	\$453,000.00
<p>AUTO SEDAN; 1.8l, 4 cil en línea, 16 val(DOCH) potencia 106HP/5600 RPM; Torque 105lb.p/4000 RPM alternador de 90A, largo de 4470mm, ancho 1695 mm, 1548 mm, distancia entre ejes 2600 mm, tanque de combustible 52.4 L, 467 L cajuela, rendimiento 14.25 Km/l, suspensión independiente delantera, Trásera Barra de Torsión, Sistema de Frenos ABS discos ventilados delanteros y tambor trasero sobre R15/185/65, Dirección Electro asistida EPS TM6V.</p>	1	\$164,800.00	\$164,800.00

### Beneficios

Dotar al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos de los vehículos y equipo terrestre necesario, con el objeto de proporcionar los servicios con mayor capacidad, eficiencia y seguridad. Asimismo, para satisfacer las necesidades y comodidad.

Es importante señalar que a con las nuevas necesidades del IFAI, la dinámica operativa y administrativa que ha venido desarrollando, ha requerido incorporar a sus activos, vehículos nuevos para complementar de manera eficaz el desarrollo de sus actividades sustantivas y así cumplir en mayor medida su misión institucional.

Por tal motivo, los vehículos y equipo terrestre que se pretende adquirir, además de incrementar el patrimonio del Instituto, contribuirán a fortalecer su estructura operativa, además de que ayudará a llevar a cabo una depuración del parque vehicular existente que por el constante uso y desgaste natural, han dejado de cumplir sus funciones, volviéndose obsoletos y un tanto inseguros.

La calidad de los servicios en el trabajo diario del IFAI se verá altamente beneficiado al fortalecer el parque vehicular, lo que permitirá incrementar el impacto hacia el exterior del Instituto, en la búsqueda por promover una nueva cultura de transparencia, acceso a la información y ahora con sus nuevas atribuciones, la protección de datos personales ante la sociedad.

En años anteriores, no se han realizado compras de vehículos, equipo de transporte ni equipo terrestre, tratando de mitigar las necesidades que presentan los servidores públicos para el cumplimiento de sus actividades sustantivas, sin embargo, dichos vehículos y equipo se encuentra en condiciones regulares debido al deterioro normal por su uso, lo que limita el óptimo funcionamiento operacional del Instituto.

Finalmente, es importante resaltar que el ahorro que se obtendría si el IFAI adquiere los vehículos de transportación terrestre necesarios para su operación, en lugar de arrendarlos sería de \$7,710,600.00 (Siete Millones Setecientos Diez Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.), en un periodo de evaluación de cinco años.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ANICETO ALVARADO GONZALEZ.**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y**  
**SERVICIOS GENERALES.**

(Con fundamento en el artículo 42 fracción IV del reglamento Interno del IFAI 20/02/2014)